

Cuentos que *se sienten*

I Convocatoria escolar de escritura creativa sobre todo lo que se percibe sin mirar.

Entidad convocante: Asociación del Instituto de Visión Intuitiva (Asociación de Visión Intuitiva), entidad sin ánimo de lucro con NIF G44734614, inscrita en el Registro de Asociaciones de la Generalitat de Catalunya con el número 72835. Domicilio social: calle Puig l'Agulla, 11, 08552 Taradell (Barcelona). Con el proyecto Más Allá de la Visión.

Contacto: intuitu.veo@gmail.com · +34 644 636 728 · www.asociacionvisionintuitiva.com/cuentos-que-se-sienten/

1. Objeto y finalidad

Promover entre el alumnado la creatividad, la escritura con intención literaria, la empatía y el conocimiento de la percepción no visual mediante la escritura de relatos breves, y crear con ellos una antología accesible, digital y sonora, que se difundirá de forma gratuita. La convocatoria no tiene finalidad comercial.

2. Participantes

Puede participar el alumnado de 3.º de Educación Primaria a 2.º de ESO, de 8 a 14 años, de cualquier centro educativo del Estado español, público, concertado o privado. La participación se canaliza siempre a través del centro: no se admiten envíos individuales de familias o alumnado.

El alumnado de Educación Infantil y de 1.º y 2.º de Primaria no concursa, por estar aún aprendiendo a escribir, y puede participar por la vía abierta descrita en la cláusula 6.

3. Categorías

CATEGORÍA	CURSOS	EDAD	EXTENSIÓN ORIENTATIVA
A · Luciérnagas	3.º y 4.º de Primaria	8 a 10 años	unas 200 palabras
B · Murciélagos	5.º y 6.º de Primaria	10 a 12 años	unas 400 palabras
C · Búhos	1.º y 2.º de ESO	12 a 14 años	unas 600 palabras

La extensión es orientativa y no hay un máximo: ningún relato queda excluido por su longitud, y el jurado no valora la extensión. Como referencia, 200 palabras son media cara de folio y minuto y medio de audio; 600 palabras son unos cuatro minutos y medio.

Se admiten relatos dictados por el alumno o la alumna y transcritos por el profesorado. Los relatos se publican tal como se reciben, sin corrección posterior por parte de la entidad convocante, por lo que el

centro debe revisarlos antes del envío.

4. Temática y requisitos de los relatos

- Tema libre relacionado con la percepción: fantasía, magia, intuición, sueños, sentidos distintos de la vista, orientación sin mirar, emociones y empatía hacia quien percibe de otro modo. No es necesario que el relato trate sobre la ceguera.
- Obra original e inédita, escrita por el alumnado. No se admiten textos generados con inteligencia artificial ni copiados de otras fuentes.
- Lengua: castellano.
- Formatos admitidos: documento de texto, PDF, fotografía legible del manuscrito o transcripción del braille. No se admiten relatos en formato audio.
- Máximo 3 relatos por aula participante y 10 por centro. La selección previa la hace libremente el propio centro.

5. Plazos

HITO	FECHA
Apertura de la convocatoria e inscripción de centros	Desde el 8 de octubre de 2026
Recepción de relatos	Hasta el 20 de marzo de 2027, 23:59 h
Lectura y deliberación del jurado	Del 21 de marzo al 20 de abril de 2027
Fallo público	23 de abril de 2027
Publicación de la antología digital y sonora	Junio de 2027

El cierre coincide con el Día Mundial de la Narración Oral y el fallo, con el Día del Libro.

6. Inscripción, envío y vía abierta

El centro se inscribe en www.asociacionvisionintuitiva.com/cuentos-que-se-sienten/, designando una persona de contacto. La inscripción permanece abierta hasta el cierre de la recepción de relatos. Tras inscribirse, el centro recibe por correo la guía de la sesión y las instrucciones para enviar los relatos. Cada relato debe acompañarse de la autorización firmada (Anexo I) de quien ejerza la patria potestad o tutela.

Escenas en una caja. De forma voluntaria y sin concursar, cualquier grupo del centro, y en especial Infantil, 1.º y 2.º de Primaria, puede construir dentro de una caja de zapatos la escena de un cuento, propio o de la antología de ediciones anteriores, con texturas, olores y objetos que se puedan tocar. No hay que enviar la caja: basta una fotografía y un breve texto que la describa. Si el centro desea que la caja se use en los talleres de exploración sensorial de la entidad con personas ciegas y con baja visión, la recogida corre a cargo de la entidad. Estas escenas pueden publicarse en la antología y en las redes del proyecto, y cuentan para el premio al centro más participativo.

7. Jurado, lectura y criterios

La valoración se hace en dos fases:

- **Lectorado previo.** Personas designadas por la entidad reciben lotes de relatos asignados al azar y proponen, de cada lote, los seis que consideran mejores, por orden. El relato que cada lector sitúa en primer lugar pasa en todo caso a la segunda fase.
- **Jurado.** Un mínimo de tres personas designadas por la entidad lee los relatos propuestos y decide los seleccionados y los premiados.

Todos los relatos se leen de forma anónima, identificados solo por el código del centro y el curso. Ninguna persona lectora valorará relatos de un centro con el que tenga relación.

Criterios: originalidad de la mirada no visual (40 %), riqueza sensorial del lenguaje (30 %), emoción y empatía (20 %) y adecuación a la edad (10 %). El fallo es inapelable y las categorías pueden declararse desiertas.

8. Premios y antología

- **Doce relatos seleccionados:** publicación en la antología «Cuentos que se sienten 2027», en PDF accesible y en audiolibro con narración y música, y diploma nominal para cada autor o autora.
- **Los centros de los relatos seleccionados:** retos de intuición y percepción para la clase, con su guion, como recurso educativo y lúdico.
- **Un relato ganador por categoría (3):** además de lo anterior, un mini kit de percepción enviado a su domicilio y un ejemplar del libro «Aikay y el despertar de la consciencia».
- **Centro más participativo,** contando también las cajas sensoriales: recursos de intuición y percepción para el aula.
- **Todos los centros participantes:** la antología digital y sonora completa, el sello de centro participante y la guía de la sesión.

Los premios no son canjeables por dinero. La entidad trabaja además en una edición impresa de la antología, sujeta a conseguir patrocinio; si se consigue, se anunciará durante el curso y se distribuirá gratis. Esa edición no forma parte de los compromisos garantizados de esta convocatoria. Los desplazamientos de un eventual taller presencial se acordarán previamente por escrito.

9. Derechos sobre los relatos

La autoría es siempre del alumnado. Al enviar un relato, la familia autoriza a la entidad convocante a reproducirlo, traducirlo, ilustrarlo, grabarlo en audio, imprimirlo y difundirlo sin ánimo de lucro en la antología, en papel, en digital y en audio, y en la web y las redes del proyecto, citando siempre nombre, inicial del apellido, curso y centro. Esta cesión es gratuita, no exclusiva y sin límite temporal para esos usos. Cualquier uso comercial futuro requerirá una autorización específica y posterior de cada familia.

10. Protección de datos y menores

- **Responsable del tratamiento:** Asociación del Instituto de Visión Intuitiva, NIF G44734614, calle Puig l'Agulla, 11, 08552 Taradell (Barcelona). Contacto: intuitu.veo@gmail.com.
- **Finalidad:** gestionar la convocatoria, comunicarse con los centros, comunicar el fallo y publicar los relatos seleccionados. **Base jurídica:** el consentimiento de quien ejerce la patria potestad o tutela y, para los datos de contacto del centro, su propia inscripción.

- **Datos publicados de menores:** únicamente nombre, inicial del apellido, curso y centro. No se publican fotografías ni vídeos del alumnado.
- Si un relato seleccionado se grabara con la voz de su autor o autora, se requiere la autorización expresa de voz del Anexo I.
- **Conservación:** los relatos no seleccionados se eliminan en los 30 días siguientes al fallo. Los seleccionados se conservan mientras la antología esté publicada.
- No se ceden datos a terceros salvo obligación legal. Podéis ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad escribiendo a intuitu.veo@gmail.com, y reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos.

11. Aceptación

Participar implica aceptar íntegramente estas bases. La entidad convocante podrá modificar los plazos por causa justificada, comunicándolo por los mismos canales, y excluir cualquier relato que no cumpla los requisitos.

ANEXO I

Autorización de la familia

A cumplimentar por quien ejerza la patria potestad o tutela. El centro guarda el original y envía una copia junto con el relato.

Nombre del alumno o alumna

Curso y centro

Título del relato

Nombre y DNI de la madre, el padre o la persona tutora

Marque lo que autoriza:

- ☐ Autorizo la participación de mi hija o hijo en la convocatoria «Cuentos que se sienten».
- ☐ Autorizo la publicación del relato en la antología, impresa, digital y sonora, y en la web y redes del proyecto, sin ánimo de lucro, citando nombre, inicial del apellido, curso y centro.
- ☐ Autorizo la grabación y difusión de su voz narrando el relato, si resultara seleccionado. (Opcional; si no se marca, el relato lo narrará una persona adulta del equipo.)
- ☐ He leído la información sobre protección de datos de la cláusula 10 de las bases.

Firma

Lugar y fecha

Asociación del Instituto de Visión Intuitiva · NIF G44734614 · Registro de Asociaciones de la Generalitat de Catalunya n.º 72835 · C/ Puig l'Agulla, 11, 08552 Taradell (Barcelona) · intuitu.veo@gmail.com